

**ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

**Licitación Simplificada**

**No. IPLANEG/SGP/DOTPR/LS/01/2014**

**“SISTEMA DE MOVILIDAD INTERURBANO Y METROPOLITANO DE GUANAJUATO (SIMOV) Y PRE FACTIBILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO REGIONAL DEL CORREDOR LEÓN-SALAMANCA Y SILAO-GUANAJUATO”.**

En la municipio de Silao de la Victoria, Gto. siendo las 16:00 Hrs. del día 05 de diciembre del 2014, reunidos en las oficinas del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato; (IPLANEG), ubicado en Blvd. Mineral de Valenciana No. 351 Col. Puerto Interior de Guanajuato; se reunieron los servidores públicos Arq. Jesús Solórzano Jaramillo, Subdirector General de Procesos, Lic. Fernando de la Vega Vargas, Coordinador Jurídico, Arq. Juan Antonio Barco Acevedo, Director de Ordenamiento Territorial, y C.P. Rodolfo Guerrero Durán, Coordinador de Control Interno y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de proceder a realizar el Acto de Fallo de la **Invitación a cuando menos tres personas No. IPLANEG/SGP/DOTPR/LS/01/2014** relativo al estudio del **“SISTEMA DE MOVILIDAD INTERURBANO Y METROPOLITANO DE GUANAJUATO (SIMOV) Y PRE FACTIBILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO REGIONAL DEL CORREDOR LEÓN-SALAMANCA Y SILAO-GUANAJUATO”**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 61 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 87 de su Reglamento. -----

**DICTAMEN** -----

**Licitación Simplificada No. IPLANEG/SGP/DOTPR/LS/01/2014 para el estudio del “SISTEMA DE MOVILIDAD INTERURBANO Y METROPOLITANO DE GUANAJUATO (SIMOV) Y PRE FACTIBILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO REGIONAL DEL CORREDOR LEÓN-SALAMANCA Y SILAO-GUANAJUATO”.** -----

**RESEÑA CRONOLÓGICA**

1.- El 20 de noviembre de 2014, se emitieron invitaciones a 5 cinco contratistas respecto a la Licitación Simplificada número **IPLANEG/SGP/DOTPR/LS/01/2014 para el estudio del “SISTEMA DE MOVILIDAD INTERURBANO Y METROPOLITANO DE GUANAJUATO (SIMOV) Y PRE FACTIBILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO REGIONAL DEL CORREDOR LEÓN-SALAMANCA Y SILAO-GUANAJUATO”**, misma que se realizaría con recursos Estatales. -----

2.- El 24 de noviembre de 2014, cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, dándose respuesta únicamente a las preguntas efectuadas en tiempo y forma y las que surgieron el día de la Junta de Aclaraciones. -----

3.- Con fecha 03 de diciembre de 2014, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 3 (tres) licitantes, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas, de lo cual se levantó el acta correspondiente, cabe mencionar que de los 5 invitados a participar en el proceso; la empresa IDEEMOS Impulsora de Desarrollo y Movilidad Sustentable, S.A. de C.V. mediante oficio N° IDEEMOS/177/2014 de fecha 25 de noviembre, fue recibido vía correo electrónico, donde desiste participar en el proceso “por no contar con el registro actualizado en el padrón único de contratistas de la Secretaría de Obra pública del Estado de Guanajuato”, y a la empresa Logistic

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Licitación Simplificada

No. IPLANEG/SGP/DOTPR/LS/01/2014

“SISTEMA DE MOVILIDAD INTERURBANO Y METROPOLITANO DE GUANAJUATO (SIMOV) Y PREFACTIBILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO REGIONAL DEL CORREDOR LEÓN-SALAMANCA Y SILAO-GUANAJUATO”.

Corp S.C. no le fueron recibidas sus propuestas técnicas ni económicas por haberse presentados a las oficinas del IPLANEG después de la hora establecida para recibir dichas proposiciones. ----

4.- El 03 de diciembre de 2014, se procedió a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Técnica y Económica presentadas por los licitantes, cuyas propuestas fueron aceptadas de manera cuantitativa, dejando constancia en el acta respectiva.-----

5.- En cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 87 de su Reglamento, en la junta de aclaraciones se acordó el día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación; además en la junta donde fueron recibidas y abiertas las propuestas técnica y económica de los participantes, haciéndose del conocimiento de los licitantes, que el fallo también se daría a conocer vía correo electrónico -----

**ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES**

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnica y económica de los licitantes llevada a cabo en la junta de entrega de proposiciones y apertura, se obtuvo como resultado lo siguiente:-----

Licitador	Documentación de Propuestas Técnica y Económica
Estudios y Proyectos Via Trans, S. A. de C. V..	Aceptadas para su Análisis
Steer Davies & Gleave México, S. A. de C. V	Aceptadas para su Análisis
Transconsult S. A. de C. V.	Aceptadas para su Análisis

Posteriormente la contratante y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnica y económica recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos, económicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos solicitados en las bases de Licitación, dando como resultado lo siguiente:-----

Licitador	Evaluación
Estudios y Proyectos Vía Trans, S. A. de C. V.	Cumple con los requisitos establecidos en las bases de licitación simplificada en el punto 4.1. Evaluación Técnica.  En su propuesta hace mención de los trabajos de forma básica pero no precisa las metodologías a emplear en los

**ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**Licitación Simplificada**  
**No. IPLANEG/SGP/DOTPR/LS/01/2014**  
**“SISTEMA DE MOVILIDAD INTERURBANO Y METROPOLITANO DE GUANAJUATO (SIMOV) Y PRE**  
**FACTIBILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO REGIONAL DEL CORREDOR LEÓN-**  
**SALAMANCA Y SILAO-GUANAJUATO”.**

	<p>principales componentes requeridos del estudio.</p> <p>La empresa acredita en forma mínima la experiencia en estudios similares solicitada por la convocante en las bases de licitación.</p>
<p><b>Steer Davies &amp; Gleave México, S. A. de C. V.</b></p>	<p>Cumple con los requisitos establecidos en las bases de licitación simplificada en el punto 4.1. Evaluación Técnica.</p> <p>En su propuesta no considera realizar trabajos de campo para la obtención de la demanda de viajes actual, además de no precisar las metodologías a emplear en los principales componentes requeridos del estudio.</p> <p>La empresa acreditó la experiencia solicitada por la convocante en las bases de licitación.</p>
<p><b>Transconsult S. A. de C. V.</b></p>	<p>Cumple con los requisitos establecidos en las bases de licitación simplificada en el punto 4.1. Evaluación Técnica.</p> <p>En su propuesta detalla los trabajos de campo con los que propone realizar los alcances establecidos en los términos de referencia del estudio e incluye principales metodologías a emplear.</p> <p>La empresa acreditó la experiencia solicitada por la convocante en las bases de licitación.</p>

Tomando en consideración la información antes señalada y *con fundamento en lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 87 de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de Licitación, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes: Estudios y Proyectos Vía Trans, S. A. de C. V. para el paquete 1; Steer Davies & Gleave México, S. A. de C. V. para el paquete 1 y Transconsult S. A. de C. V. para el paquete 1, cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Licitación, por lo que se aceptan las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.*

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Económicas de los licitantes indicándose a continuación el monto total, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

**Licitación Simplificada**

**No. IPLANEG/SGP/DOTPR/LS/01/2014**

**“SISTEMA DE MOVILIDAD INTERURBANO Y METROPOLITANO DE GUANAJUATO (SIMOV) Y PREFACTIBILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO REGIONAL DEL CORREDOR LEÓN-SALAMANCA Y SILAO-GUANAJUATO”.**

Licitador	Propuesta Económica
Estudios y Proyectos Vía Trans, S. A. de C. V.	\$ 28'434,845.06
Steer Davies & Gleave México, S. A. de C. V.	\$ 9'400,000.00
Transconsult S. A. de C. V.	\$ 5'558,054.16

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Artículo 58 de la *Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato*, identificados dentro de los puntos E.1., E.2., E.3. y E.4. en el catálogo de conceptos y la propuesta económica, visibles en las hojas no. 13 y 14 de dichas bases.-----

Licitador	Catálogo de Conceptos	Propuesta Económica (Formato)
Estudios y Proyectos Vía Trans, S. A. de C. V.	Presentó	Presentó
Steer Davies & Gleave México, S. A. de C. V.	Presentó	Presentó
Transconsult S. A. de C. V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se dio paso a realizar el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas.-----

Licitador	Evaluación
Estudios y Proyectos Vía Trans, S. A. de C. V.	No cumple la propuesta económica por rebasar el presupuesto considerado por la convocante. (Se desecha)
Steer Davies & Gleave México, S. A. de C. V.	Cumple con la propuesta económica.
Transconsult S. A. de C. V.	Cumple con la propuesta económica.

**LICITADORES CUYAS PROPUESTAS SE CALIFICARON COMO SOLVENTES:**-----

Relación de los licitadores cuyas propuestas se calificaron como solventes, de menor a mayor son:-----

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Licitación Simplificada

No. IPLANEG/SGP/DOTPR/LS/01/2014

“SISTEMA DE MOVILIDAD INTERURBANO Y METROPOLITANO DE GUANAJUATO (SIMOV) Y PRE  
FACTIBILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO REGIONAL DEL CORREDOR LEÓN-  
SALAMANCA Y SILAO-GUANAJUATO”.

Transconsult S. A. de C. V.	\$ 5'558,054.16
Steer Davies & Gleave México, S. A. de C. V.	\$ 9'400,000.00

Por lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 87, 88 y 89 de su Reglamento, de la Ley antes citada emite el:-----

----- FALLO DE LA LICITACIÓN -----

Licitación Simplificada No. IPLANEG/SGP/DOTPR/LS/01/2014 para el estudio del “SISTEMA DE MOVILIDAD INTERURBANO Y METROPOLITANO DE GUANAJUATO (SIMOV) Y PRE FACTIBILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO REGIONAL DEL CORREDOR LEÓN-SALAMANCA Y SILAO-GUANAJUATO”.-----

I. NOMBRE DEL LICITADOR GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA:-----

TRANSCONSULT S.A. de C.V. \$5,558,054.16 IVA incluido-----

II. FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS:-----

Se deberán garantizar por medio de una fianza expedida a favor de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato, el 100% del anticipo que se otorgue y el cumplimiento del contrato, que corresponderá al 10% del importe total contratado.-----

Dichas fianzas deberán ser presentadas en las instalaciones del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato. De lo contrario, se hará acreedor a una multa administrativa dentro de los rangos establecidos en la presente Ley.-----

III. LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS:-----

El importe del anticipo será otorgado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la entrega de la garantía correspondiente; en el caso de que se atrase por causa justificada el otorgamiento del anticipo, el inicio de los trabajos se diferirá en igual número de días.-----

IV. LA FECHA LÍMITE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:-----

**ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

**Licitación Simplificada**

**No. IPLANEG/SGP/DOTPR/LS/01/2014**

**“SISTEMA DE MOVILIDAD INTERURBANO Y METROPOLITANO DE GUANAJUATO (SIMOV) Y PRE  
FACTIBILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO REGIONAL DEL CORREDOR LEÓN-  
SALAMANCA Y SILAO-GUANAJUATO”.**

El contrato deberá firmarse en un plazo que no podrá exceder de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del presente.-----

V. FECHA PREVISTA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.-----

El plazo de ejecución de los trabajos será de 120 días naturales contados a partir de la fecha en que se ponga a disposición del contratista el anticipo correspondiente.-----

*La inasistencia de los licitantes no afectará la validez del acto, lo anterior con fundamento en el artículo 89 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.*-----

*Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, se cierra el acto de fallo.*-----

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal. --

**POR EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE  
GUANAJUATO**

**Arq. Jesús Solórzano Jaramillo  
Subdirector General de Procesos**

**Lic. Fernando de la Vega Vargas  
Coordinador Jurídico**

**Arq. Juan Antonio Barco Acevedo  
Director de Ordenamiento Territorial**

**C.P. Rodolfo Guerrero Durán  
Coordinador de Control Interno**

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Licitación Simplificada

No. IPLANEG/SGP/DOTPR/LS/01/2014

“SISTEMA DE MOVILIDAD INTERURBANO Y METROPOLITANO DE GUANAJUATO (SIMOV) Y PRE FACTIBILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO REGIONAL DEL CORREDOR LEÓN-SALAMANCA Y SILAO-GUANAJUATO”.

LICITADORES

<p><b>EMPRESA:</b> Estudios y Proyectos Via Trans, S. A. de C. V. <b>REPRESENTANTE:</b> Ing. Adolfo Lira Carrillo.</p>	 <b>FIRMA</b>
<p><b>EMPRESA:</b> Steer Davies &amp; Gleave México, S. A. de C. V. <b>REPRESENTANTE:</b> Sergio Oswaldo Antillón Morales.</p>	 <b>FIRMA</b>
<p><b>EMPRESA:</b> Transconsult S. A. de C. V. <b>REPRESENTANTE:</b> Ing. Vidiel Díaz Pérez.</p>	 <b>FIRMA</b>

Nota esta hoja pertenece al ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
Licitación Simplificada

No. IPLANEG/SGP/DOTPR/LS/01/2014

“SISTEMA DE MOVILIDAD INTERURBANO Y METROPOLITANO DE GUANAJUATO (SIMOV) Y PRE FACTIBILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO REGIONAL DEL CORREDOR LEÓN-SALAMANCA Y SILAO-GUANAJUATO”.